

SEXUALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN PREMATURA A ÉSTA DE LAS NIÑAS

Andrea Gutiérrez García

Universidad de La Rioja

Ana Cuervo Pollán

Universidad de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Los niños, niñas y adolescentes están creciendo en sociedades pornificadas (De Miguel y Favaro, 2016). La industria de la moda genera ropa cada vez más sexualizada para adolescentes y niñas cada vez más pequeñas. También erotiza la infancia en muchas de sus campañas publicitarias. Por otra parte, la industria audiovisual y de entretenimiento muestra con plena normalidad a adolescentes cosificadas, en tramas de alto contenido sexual. A todo ello, se une el acceso a la pornografía en edades muy tempranas y, como consecuencia de todo lo anterior, se ha producido un significativo descenso en la edad de comienzo de las primeras relaciones sexuales. Así las cosas, urge tomar medidas que reviertan estos hechos.

En este capítulo se abordarán los aspectos de sexualización de la infancia que se han descrito en esta introducción. A propósito, y a modo de cierre de esta introducción, se advierte la preferencia del término “sexualización” frente a “hipersexualización” en tanto que, al abordar este fenómeno en la infancia, se concluye que el problema no es de grado ni de forma, sino de principio, porque la infancia no puede sexualizarse en absoluto, sin importar los implicados, el contexto ni las circunstancias.

2. SEXUALIZACIÓN DE LA INFANCIA EN LA PUBLICIDAD, LA MODA Y EN EL CONTENIDO AUDIOVISUAL

En 2020, el Instituto de la Mujer, a través del Observatorio de la Imagen de las Mujeres, publicó un estudio sobre la sexualización de las niñas en la publicidad (2020). En este sentido, informa de que entre el 2010 y el 2020 se registraron al menos 140 quejas ciudadanas alertando de contenido publicitario sexualizante respecto a la infancia. Además, otro estudio del mismo organismo detectó que el 8,5% de los anuncios de juguetes infantiles analizados presentaba una imagen erotizada de las menores (2020). En ellos aparecían niñas maquilladas, con prendas

de vestir o poses sexualizadas o estaban protagonizadas por mujeres modelo jóvenes caracterizadas como adolescentes. También se detectó ropa de baño, es decir, bikinis para niñas, sobre los que, en su propaganda, se especificaba que tenían relleno, como algunos sujetadores diseñados para mujeres adultas. En otras ocasiones se ha interpelado los juguetes dirigidos a niñas que consisten en maquillajes, pintalabios y complementos y accesorios estéticos postizos como uñas o elementos de peluquería, siempre orientados a la estética y apariencia física de las mujeres.

El mismo estudio recoge varias imágenes de disfraces de carnaval de talla pequeña, con anuncios protagonizadas por niñas, aproximadamente entre los 7 y los 12 años, explícitamente sexualizados en tanto que compuesto por minifaldas, escotes o tacones en disfraces de bombera, enfermera o policía. También se muestra cómo en anuncios de prostíbulos o de contenido pornográfico se usa la imagen de mujeres adultas que, sin embargo, visten ropa infantil o uniformes escolares como reclamo para hombres adultos que fantaseen con tener sexo con menores. Por último, se recogen anuncios publicitarios y catálogos de tiendas de ropa en los que niñas muy pequeñas aparecen vestidas y maquilladas como mujeres adultas, además de llevar tacones, bolsos y otros complementos.

Por otra parte, la estética de mujer adulta de chicas adolescentes —e incluso preadolescentes— es habitual en algunas series españolas. Una de las más famosas, *La que se avecina*, contó entre su elenco con una niña que con aproximadamente 7-9 años tenía en guion comentarios sexuales explícitos chistosos respecto a las aventuras de sus progenitores. En 2020, Netflix tuvo que pedir disculpas por un cartel que anunciaba una serie, llamada *Cuties*, en el que sexualizaba a niñas de 11 años, y acabó retirándolo. Lo mismo puede decirse de la serie de animación *Rainbow highs* en la que las protagonistas aparecen sexualizadas de manera similar a las muñecas Bratz de hace unos años, con el agravante de que dicho contenido de animación ha sido creado específicamente para menores y, en consecuencia, se emite en canales infantiles.

Siendo estas las evidencias, urge prohibir cualquier publicidad que muestre imágenes de niñas sexualizadas, en poses “eróticos”, maquilladas, vestidas como adultas, etc. Es necesario un control mucho más riguroso y efectivo. Contra lo que pueda parecer, las imágenes creadas por la publicidad no son inocentes ni algo que nos acompañe de fondo en nuestro día a día. Al contrario, están creadas para ser imitadas y para normalizar hábitos, costumbres o vestimentas. Lo mismo ocurre con el contenido audiovisual y de entretenimiento, que tristemente, en ocasiones naturaliza que niños,

y sobre todo niñas, se vean envueltos en poses, estética, actitudes o escenas con lenguaje o contenido sexual; y lo reproduzcan, aun cuando ellos y ellas no sean partícipes directos del mismo.

3. ACCESO A LA PORNOGRAFÍA EN LA INFANCIA

Por otra parte, la edad de inicio en el consumo de pornografía es cada vez más precoz. En el estudio llevado a cabo por Lluís Ballester y Carmen Orte (2019), ya se advertía de que el 70,7% de la población entre 16 y 29 años había consumido pornografía en los últimos cinco años. Sin embargo, disgregado por sexo encontramos que casi el 87% de hombres realizó dicho consumo frente a un 54,8% de mujeres. El 59,7%, además, admitió haber comenzado a visualizar pornografía antes de los 16 años. Es este estudio el que fija la edad mínima de acceso al porno en los 8 años y la edad media en los 13 para los chicos y los 15 para las chicas. Por otra parte, mientras que la frecuencia en el consumo decrece con el paso del tiempo en las chicas, en los chicos aumenta conforme pasan los años. Del mismo modo, mientras que las chicas apenas aumentan el consumo de la misma cuando no tienen pareja, en los chicos se detecta un aumento en el 11% de los casos.

Este consumo prematuro y frecuente de pornografía en los y las niños y adolescentes está resultando enormemente perjudicial para su desarrollo psicosexual. Reciben a una edad en la que no tienen información ni madurez suficiente para comprender esas imágenes un contenido enormemente impactante que observan y fijan en su imaginario con gran viveza, debido al carácter explícito e hiperestimulante de dicho contenido. Aprenden así un determinado tipo de sexualidad, que no es sino misógina y violenta y, a falta de imaginario erótico propio y experiencias en primera persona con las que conformar su propia percepción de la sexualidad, toman lo observado como modelo que erotizar y replicar. Esto no resulta indemne, si no que causa efectos devastadores en su desarrollo sexual y, particularmente en la comprensión de las relaciones entre los sexos; y en cuanto a los valores de igualdad, libertad, respeto y reciprocidad que debe presidir cualquier encuentro sexual.

El mismo estudio, además, detecta y abunda en el carácter adictivo de la pornografía señalando que un 8,3% de los chicos se consideran adictos a la pornografía y un 20% de los mismos un poco adictos. Estas cifras contrastan con las arrojadas por las jóvenes, que puntúan un 2,6% y un 1% respectivamente. Sin embargo, un 32% de los chicos admite verla semanalmente, un 11,3% diariamente y un 3,1% incluso varias veces al día.

Por todo lo mencionado, resulta imprescindible tomar medidas para evitar el consumo de pornografía, especialmente en la infancia y la adolescencia. Si se añade el matiz de que su visualización es especialmente indeseable en edades tempranas, se debe a que el objetivo de este capítulo es atender a cómo la pornografía afecta al desarrollo psicofísico sano de los menores. No obstante, sostenemos que la pornografía es violencia sexual explícita y que, como tal, debe ser erradicada su producción, distribución y consumo, también para la población adulta. Además, la violencia sexual existente en la pornografía es real; la sufren mujeres de carne y hueso. No es fantasía, ni teatralización.

Con todo, sigue siendo posible afirmar que, si la pornografía es extremadamente nociva para cualquiera que lo consuma, aún lo es mucho más si la visualización es realizada por niños, niñas y adolescentes. Como se ha adelantado, la observación de este contenido por parte de los mismos es muy dañina en tanto se exponen a violencia sexual explícita, desconociendo que las prácticas sexuales presentadas no son sexualidad, sino puro dominio masculino. En este sentido, y como defiende Mónica Alario (2021), el tema principal de la pornografía no es el sexo sino la violencia y, en concreto, la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres. Sin embargo, la pornografía y su marketing invitan a pensar que lo que en ella se presenta no solo es sexualidad, sino el único y mejor modelo de sexualidad posible. De este modo, los chicos, desde que apenas comienzan a tener respuesta sexual son adiestrados y disciplinados para que eroticen o reaccionen sexualmente a la violencia contra las mujeres, como único estímulo sexual satisfactorio. De este modo, resulta complicado excitarse ante la ideación o expectativas de determinadas prácticas sexuales recíprocas, seguras, libres y placenteras. Ello no sólo arruina la sexualidad de los chicos sino que, más preocupante, supone una amenaza cierta para la integridad emocional, sexual y física de las chicas, quienes son influidas desde la preadolescencia por la misma cultura pornográfica.

4. ADELANTO PREMATURO DE LA INICIACION SEXUAL

Según la Sociedad Española de Contracepción, las mujeres nacidas entre 1971 y 1975 tuvieron sus primeras relaciones sexuales con penetración a los 19 o 20 años. Sin embargo, esa edad no ha hecho sino decrecer, especialmente en los últimos años, pues en 2018 la edad media de inicio sexual eran los 16,7 años y en 2020 los 15. Esta tendencia es confirmada por el reciente estudio sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes llevado a cabo en España por el Ministerio de Igualdad (2022) en España, en el que se destaca que la edad media en las chicas de inicio de la primera relación

sexual coital está en los 16,7 años. No obstante, hay que tener en cuenta que la muestra de dicho estudio está conformada exclusivamente por mujeres. Es posible presumir una edad menor en el caso de los chicos. Por otra parte, Asturias tomaba la decisión de adelantar a los 10 años la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano en las niñas, pues la edad fijada anteriormente eran los 13 y para esa edad, un porcentaje no mayoritario, pero sí significativo y en aumento, había tenido ya sus primeras relaciones sexuales con penetración (Ruiz, 2019). Además, un estudio sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes en España, realizado por el Ministerio de Igualdad (2022), fija que la edad media en las mujeres respecto al inicio de relaciones sexuales con penetración es a los 16,7 años. No obstante, es importante notar que este estudio es realizado en exclusiva a mujeres. a juzgar por otros estudios, es razonable suponer una media más baja en el caso de los chicos.

Es difícil encontrar una única causa que explique este descenso en la edad media de pérdida de la virginidad en los y las adolescentes, prácticamente, niños y niñas, en España. Tal vez esta hipersexualización de la sociedad en general, y la sexualización de la infancia en particular, esté detrás de los datos apuntados. A ello, sin duda, también ha influido el acceso a la pornografía desde edades tempranas, la pornificación del contenido de entretenimiento y audiovisual y la omnipresencia del sexo como mandato y como señal de éxito (Paul, 2006). Probablemente, la falta de educación sexual integral también invita a que se produzcan estas relaciones prematuras. Así, y contra lo que algunos sectores conservadores sostienen, es la falta de educación sexual, y no la existencia de la misma, la que parece conducir a conductas sexuales de riesgo, como la ausencia de métodos de anticoncepción y de barrera contra las ITS o el inicio de la actividad sexual mucho antes de tener madurez suficiente para ello.

En este sentido, es importante señalar la importancia de mantener sexo sólo después de adquirir la madurez física, emocional y psicológica oportuna. De que los chicos y chicas se sientan cómodos, seguros y en condiciones para afrontar sus primeros encuentros sexuales depende no sólo el éxito de los mismos, sino que la experiencia redunde en su bienestar mental y emocional. Siendo la adolescencia, especialmente en sus primeras etapas, un momento tan inestable y fluctuante en cuanto a sentimientos, apetencias, percepciones y autoconcepto de uno mismo/a, no parece demasiado beneficioso un inicio sexual temprano. En estos momentos, los complejos, las inseguridades, las dudas y la falta de madurez para informarse adecuadamente sobre sexo, procesar esa información y, a la vez, ser capaz de empatizar, comprender y expresar sin tapujos las propias dudas, reservas o

inquietudes sobre este inicio sexual parecen avocar al fracaso la posibilidad de un sexo sano, seguro y satisfactorio.

A todo ello hay que unir la escasa educación sexual recibida. De este modo, la hipersexualización de la infancia se agrava en tanto niños, niñas y adolescentes no son educados de manera clara y continuada para ser conscientes del valor de su intimidad y los límites infranqueables de la misma. Crecen rodeados de esta cultura pornificada donde la cosificación de las mujeres y de las niñas y la percepción del sexo como un espacio de dominio patriarcal se cuele sutilmente en sus imaginarios (Walker, 2010). Todo sin perder de vista la exposición cada vez más temprana y frecuente a la pornografía, que alimenta sus concepciones sobre el sexo antes de que sus propias experiencias, por tempranas que sean, originen impresiones propias al respecto. Así, la pornografía actúa, a la vez, como la enciclopedia audiovisual donde satisfacer las dudas de los niños, niñas y adolescentes que otros espacios no resuelven y, también, como catapulta para lanzar a menores en edades tan precoces como las descritas a un inicio sexual prematuro y necesariamente inadecuado e insatisfactorio.

Además, infunde valores sexistas. Presenta el sexo como un espacio de privilegio para los hombres donde ejercer violencia sobre las mujeres, de modo impune, y como vía para su satisfacción sexual. Así, enseña a erotizar la desigualdad entre los sexos, sirviendo como modelo para que dicha hegemonía sea replicada por quienes la observan, tanto más si son niños o adolescentes en tanto el carácter explícito de las imágenes hará que se graben de manera muy nítida en su imaginario, causando un enorme impacto en su concepción y expectativas sexuales. Por otro lado, en la pornografía abundan escenas en las que, para grabarlas, han sido utilizadas menores de edad (los límites son difusos) o al menos recrean situaciones o imaginarios que inducen a pensar que lo son. Además de constituir uno de los delitos más execrables, contribuye de manera sobresaliente a la sexualización de la infancia que estamos describiendo. Permite que los adultos cosifiquen a las niñas, y que estas, si se observan, contemplen su autocosificación. En el caso de los niños y adolescentes, al observar dichas imágenes dejarán de percibir a sus compañeras como iguales para deshumanizarlas y asumirlas como objeto.

La pornografía, por su carácter directo, explícito y plástico, tiene una capacidad de fijación extraordinaria en la memoria de quien la consume. Tanto más si quien la visualiza carece de elementos de juicio crítico, por falta de madurez. En este sentido, la imitación irreflexiva está asegurada y, con ella, la sexualización de la infancia y

adolescencia. Además, lo que transmite la pornografía no afecta exclusivamente a la concepción de la sexualidad; también fija y naturaliza la dominación y la subordinación de las mujeres respecto a los hombres. La presenta no sólo como una opción, sino como una realidad inamovible que sólo puede ser reproducida hasta el infinito.

5. CONCLUSIONES

La hipersexualización de la sociedad, entendida como fenómeno por el cual se erotiza lo que *a priori* no tiene relación con lo sexual, ha implicado la sexualización de la infancia y en particular, de las niñas y de las adolescentes. Este fenómeno encuentra su causa en la pornificación de la cultura, entendida como la normalización de elementos sexualmente explícitos, que obedecen, además, un patrón sexista y misógino, en espacios sociales y culturales como la moda, la publicidad o la producción audiovisual ordinaria. Estos no deberían estar influidos por dichos elementos de manera sistemática. Sin embargo, ocurre y, además, ha alcanzado a la infancia, a las niñas y a las adolescentes, que no se escapan a la cosificación descrita (Domínguez, 2021).

En consecuencia, urge tomar medidas para que ni la publicidad, ni las series, películas, videoclips o cualquier contenido de entretenimiento muestre imágenes o situaciones en las que se sexualice a las niñas y a las adolescentes. Deben prohibirse anuncios, carteles, imágenes o cualquier contenido audiovisual en el que aparezcan maquilladas, vestidas como adultas o imitando poses o actitudes sexuales. En este sentido, debe haber un exhaustivo control de la publicidad y del contenido audiovisual para que se proceda a retirar imágenes, campañas publicitarias o contenidos, como los ejemplos recogidos por el Observatorio de la Imagen de la Mujer.

También resulta esencial prohibir la producción, distribución y consumo de la pornografía. Debe erradicarse e impedirse su acceso, tanto a personas adultas como a menores de edad, en tanto su filmación constituye un acto de tortura y violencia contra las mujeres utilizadas en su producción y una amenaza para todas las demás, en tanto conforma un manual para el ejercicio de violencia contra las mujeres. Hasta que dicha erradicación no se produzca, lo mínimo es que se impida el acceso a menores de edad, en tanto nunca deben ser expuestos a contenido violento y sexual, mucho menos en el grado de explicitud, sexismo y misoginia que alcanza la pornografía, en la cual también se observa la práctica del abuso sexual infantil.

Por último, insistimos en la importancia de la educación sexual para que, desde muy pronto, sean capaces de detectar y tener una mirada crítica sobre la sexualización de la infancia, contando con herramientas propias para prevenir la autocosificación.

Asimismo, confiamos en que dicha educación también sirva para que los adolescentes reconsideren la posibilidad de tener relaciones sexuales prematuras y valoren la pertinencia de adquirir previamente unos valores y una madurez psíquica y emocional que pueda prepararlos y conducirles a experiencias sexuales que, en el futuro, serán mucho más libres, seguras y satisfactorias que las que se produzcan sin la certeza adecuada o como imitación de prácticas sexistas.

6. REFERENCIAS

Ballester, L. y Orte, C. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Octaedro.

De Miguel, A. y García Favaro, L. (2016). ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural. *Labrys, Études Féministes/Estudios Feministas*, 29.

Domínguez, Y. (2021). *Maldito estereotipo*. Ediciones B.

Instituto de las Mujeres. (2020). Sexualización de las niñas en la publicidad. Observatorio de la Imagen de la Mujer.

Ministerio de Igualdad. (2022). La sexualidad de las mujeres jóvenes en el contexto español. Percepciones subjetivas e impacto de la formación. https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/sexualidad_mujeres_jovenes.pdf

Ministerio de Igualdad. (2020). *Publicidad y campañas navideñas de juguetes: ¿promoción o ruptura de estereotipos y roles de género?* https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEstudiosInvestigacion/docs/Estudios/PUBLICIDAD_Y_CAMPANAS_NAVIDENAS_JUGUETES.pdf

Paul, P. (2006). *Pornified: how pornography is damaging our lives, our relationships, and our families*. Henry Holt & Company.

Ruiz, J. L. (3 de mayo de 2019). Asturias adelanta la vacuna del papiloma a los 10 años por el inicio precoz de relaciones sexuales. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.es/asturias/asturias-adelanta-vacuna-papiloma-virus-relaciones-sexuales-20190503000956-ntvo.html>

Sociedad Española de Contracepción. (2019). *Encuesta nacional sobre sexualidad y anticoncepción entre los jóvenes españoles (16-25 años)*.

<https://www.svcontracepcion.es/encuesta-nacional-sobre-sexualidad-y-anticoncepcion-entre-los-jovenes-espanoles/>

Walker, N.(2010). *Muñecas vivientes: el retorno del sexismo*. Turner